



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social
Dirección General de Salud Pública



PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN
DE MURCIA
EVALUACIÓN AÑO 2014

Murcia, 26 de mayo de 2015

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA
SERVICIO MURCIANO DE SALUD



PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN:

El Programa de Salud Bucodental Infantil (PSBI) tiene con finalidad disminuir la incidencia de caries y otras enfermedades bucodentales de la población infantil.

Es un Programa que oferta una serie de prestaciones preventivas y restauradoras según las recomendaciones que figuran en el Catálogo de Prestaciones Sanitarias y acuerdos adoptados por la Comisión Paritaria del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia.

El Programa ha ido dirigido a la población comprendida entre 6 y 8 años, desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014. Los niños considerados como pacientes especiales, según el Protocolo Asistencial de Programa, pueden tratarse con anestesia no convencional y la edad de inclusión es de 6 a 14 años.

Para estar incluido en el Programa de Salud Bucodental es necesario ser residente de la Región de Murcia y poseer la Tarjeta Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

Los niños integrados en el Programa pueden beneficiarse de una serie de prestaciones y tratamientos básicos y preventivos, tales como:

- Examen bucal.
- Instrucciones sobre higiene, cuidados de la boca y dieta adecuada.
- Aplicación tópica de flúor, cuando se considere necesario.
- Sellado de fosas y fisuras, siempre que esté indicado.
- Obturación de molares permanentes.
- Limpieza de boca.
- Extracción de dientes temporales y permanentes.
- Radiología simple como método diagnóstico.



También hay otras prestaciones/tratamientos considerados como especiales o restauradores, y son:

- Apicoformación del grupo inciso-canino por pieza dental.
- Endodoncia de molar permanente con reconstrucción.
- Endodoncia del grupo inciso-canino o premolar por caries o traumatismo con reconstrucción.
- Ferulización del grupo inciso-canino en caso de movilidad por traumatismo.
- Gran reconstrucción del grupo inciso-canino por traumatismo o malformación de $> \text{ ó } = 1/3$ corona.
- Obturación del grupo inciso-canino por traumatismo de $< 1/3$.
- Obturación molar permanente en SITUACION ESPECIAL.
- Perno prefabricado Intrarradicular del grupo inciso-canino.
- Reimplante dentario del grupo inciso-canino.
- Sutura de Tejidos Blandos.

La ortopantomografía, aunque es un método diagnóstico, a efectos de gestión del Programa, se incluye en el grupo de prestaciones especiales.

Los niños considerados como pacientes especiales también pueden beneficiarse de los mismos tratamientos, tratados con anestesia no convencional.



EVALUACIÓN AÑO 2014

Cobertura del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia (PSBI).

En el año 2014 el Programa iba dirigido a una población de 53.088 niños (los niños nacidos desde el 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2008). De esta población diana, los niños que se han atendido en el Programa han sido 32.203, es decir, el 60,7%.

En el **gráfico 1** se presenta la evolución de la cobertura desde el año 2003 hasta el 2014.

Evolución del número de consultas públicas y privadas adscritas al PSBI.

A lo largo de la trayectoria del Programa se observa la evolución del número de consultas adscritas según titularidad pública o privada.

Para el año 2014 el número de consultas privadas ha disminuido respecto al año anterior, las cuales han sido de 512 y 41 las USB que han participado este año 2014 en el Programa.

En el **gráfico 2** aparece reflejada esta evolución.

Cobertura del Programa según atención pública o privada en el total regional.

El número de niños que han acudido este año 2014 a consulta privada ha sido 27.386 niños, mientras que los atendidos en las Unidades de Salud Bucodental han sido 4.817 niños.

Hallando el porcentaje de los mismos se podría decir que un 85% han visitado consulta privada, mientras que un 15% han acudido al dentista público.

La cobertura de la atención en las USB ha incrementado levemente respecto a la del año anterior.

En el **gráfico 3** aparecen reflejadas las coberturas del año 2014 respecto a la titularidad pública o privada, al igual que la evolución desde el comienzo del Programa (2003) hasta este año 2014.

Cobertura del Programa por Áreas de Salud.

Los porcentajes de niños atendidos por Área de Salud aparecen reflejados en el **gráfico 4** donde se aprecia que las Áreas donde han acudido más niños a la consulta del dentista han sido en Altiplano, Vega Alta y Noroeste.



Número de niños atendidos según edad en el Programa de Salud Bucodental. Año 2014

En la **tabla 1** aparecen desglosados los niños atendidos en el Programa según la edad que tienen en el año 2014.

Así pues, en dicha tabla se observa que aparecen diferenciadas 4 edades (6-7-8-9), cuando en realidad la edad de inclusión en el Programa es de 6 a 8 años.

Esto es debido a que las cohortes de edad no son cerradas, es decir, que durante el año en curso van saliendo del Programa los niños que van cumpliendo 9 años y entrando paulatinamente los que van cumpliendo los 6 años.

La aplicación Bucosan para calcular la edad de niño a la hora de explotar los datos, lo que hace es restarle al año de la 1ª visita del niño al dentista, el año de nacimiento, y así va incluyendo a los niños en el grupo de edad correspondiente.

Número de niños atendidos y porcentaje (cobertura) según municipios de residencia.

Estos datos aparecen reflejados en la **tabla 2**.

Porcentaje de niños atendidos en consulta pública (USB) o privada según Área de Salud. Año 2014

En la **tabla 3** se aprecia la opción de la elección del dentista privado respecto a las Unidades de Salud Bucodental. En la trayectoria del Programa se ha observado una clara diferencia de coberturas entre ambas.

Este año se aprecia una baja cobertura de las consultas públicas en dos Áreas de Salud, Altiplano y Vega Alta. Las demás coberturas de asistencia a las consultas públicas, siendo bajas se mantienen respecto a coberturas de años anteriores. La cobertura de la atención pública destaca más en la zona de Mar Menor y Cartagena.

Número de niños atendidos por Unidades de Salud Bucodental.

En la **tabla 4** aparecen reflejados el número de niños atendidos en las Unidades de Salud Bucodental de la Región, según los datos registrados en el programa informatizado de Bucosan.

Como se refleja en la tabla, hay municipios en los que su USB aparece sin datos numéricos, esto es debido a que se han atendido niños en estas consultas pero no se han reflejado los datos en la aplicación informática de Bucosan.



Prestaciones básicas/tratamientos básicos efectuados según titularidad pública o privada.

En la **tabla 5** aparecen reflejados los tratamientos básicos y actividades preventivas según consulta pública o privada en el año 2014.

La educación sanitaria ha sido la actividad preventiva más realizada, en un 78,16% de los niños atendidos, seguida de la aplicación tópica de flúor con un 63,99%.

La radiología simple, a pesar de ser un método diagnóstico, se ha realizado a casi un 1,83% de los niños atendidos en el Programa de Salud Bucodental.

Número de tratamientos especiales autorizados y realizados. Año 2014

En la **tabla 6** aparecen reflejados los tratamientos que una vez solicitados en la consulta del dentista, han sido autorizados por la coordinación del Programa. De éstos, un alto porcentaje se han realizado y el resto no se han llevado a cabo en el año 2014 debido a varios motivos, tales como que el niño no acuda a las citas previstas y por tanto no se le realice el tratamiento, o bien una vez que se empieza a realizar el mismo, el profesional considere que no era necesaria tal intervención, o que con un tratamiento menos complejo se pueda resolver el problema bucal del niño. También es posible que los tratamientos solicitados antes de finalizar el año (31/12/2014) no se hayan realizado en dicho ejercicio, y se realicen una vez comenzado el año 2015, los cuales aparecerán reflejados en la explotación de datos de dicho año.

Número de prestaciones/tratamientos especiales realizados y porcentaje de niños tratados.

En la **tabla 7** aparecen reflejados todos los tratamientos especiales/restauradores que contempla el Programa de Salud Bucodental y el número de ellos realizados.

Así, se puede observar que son las obturaciones de molares permanentes en SITUACION ESPECIAL con un 40,08% y las grandes reconstrucciones del grupo incisivo canino con un 20,59%, los tratamientos que con más frecuencia se realizan.



Pacientes especiales tratados en el Programa de Salud Bucodental Infantil.

En el año 2014 se han autorizado 52 anestésicos generales/sedación a niños que presentan algún tipo de discapacidad, reconocida la misma mediante informe justificativo del Instituto Murciano de Acción Social.

Estos niños son pacientes no colaboradores en la consulta del dentista, por lo que se hace necesario un tratamiento dental bajo anestesia general o sedación y en quirófano.

La edad comprendida para estos niños es de 6 a 14 años, durante el año 2014 se han realizado 82 solicitudes.

Conclusiones.

- La cobertura del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia en el año 2014 ha sido del 60,7%.

Se refleja un aumento de la cobertura respecto a años anteriores, sin embargo respecto al año 2013 ha disminuido 1,4 puntos.

- Se mantiene una clara preferencia por las consultas privadas respecto a las USB siendo la cobertura de las mismas, de un 85% y un 15% respectivamente. Esto se debe sobre todo al horario matinal de la USB, siendo más accesible para los padres el horario de tarde.

- Las Áreas de salud que reflejan mayor cobertura de niños han sido la del Altiplano, Vega Alta y Noroeste.

- La atención de niños en las USB es muy desigual dependiendo del Área de salud que se trate, así pues el Área de Cartagena destaca por su alta cobertura, así como el centro de salud de Jesús Marín (Molina de Segura).

- A pesar de que van mejorando las coberturas respecto a los tratamientos básicos como educación para la salud y aplicación de flúor, todavía es posible aumentar dichos porcentajes y poder disminuir así los tratamientos restauradores.



GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de las coberturas del PSBI desde el año 2003 al 2014

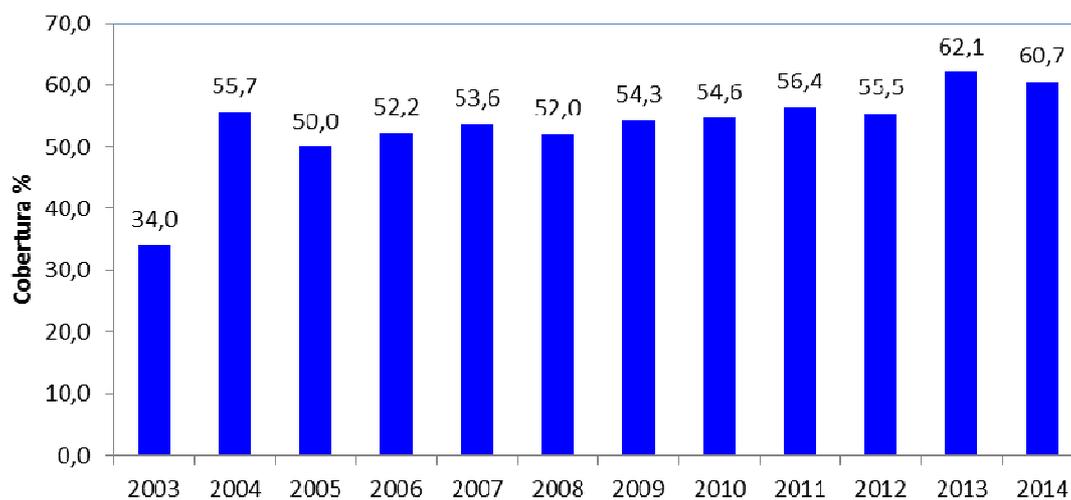


Gráfico 2. Evolución del número de consultas públicas (USB) y privadas adscritas al PSBI. Año 2014

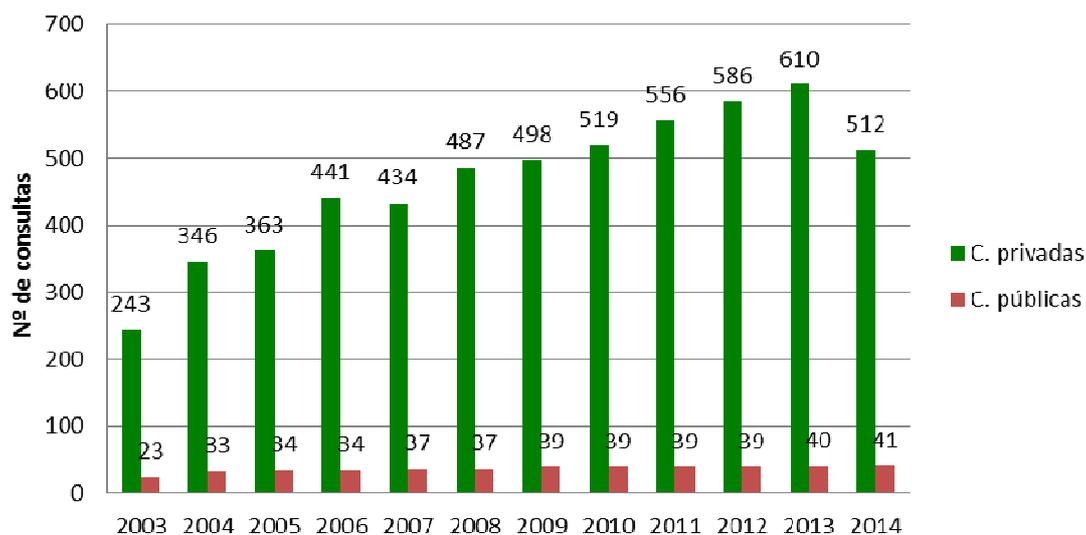




Gráfico 3. Cobertura del PSBI en el periodo 2003-2014

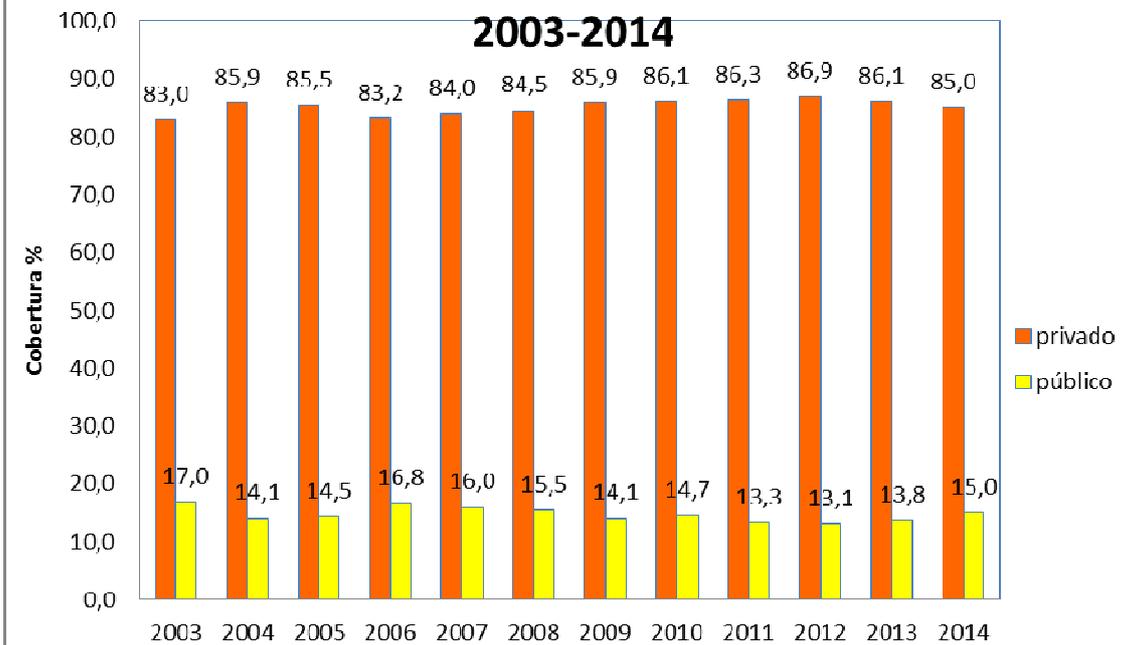
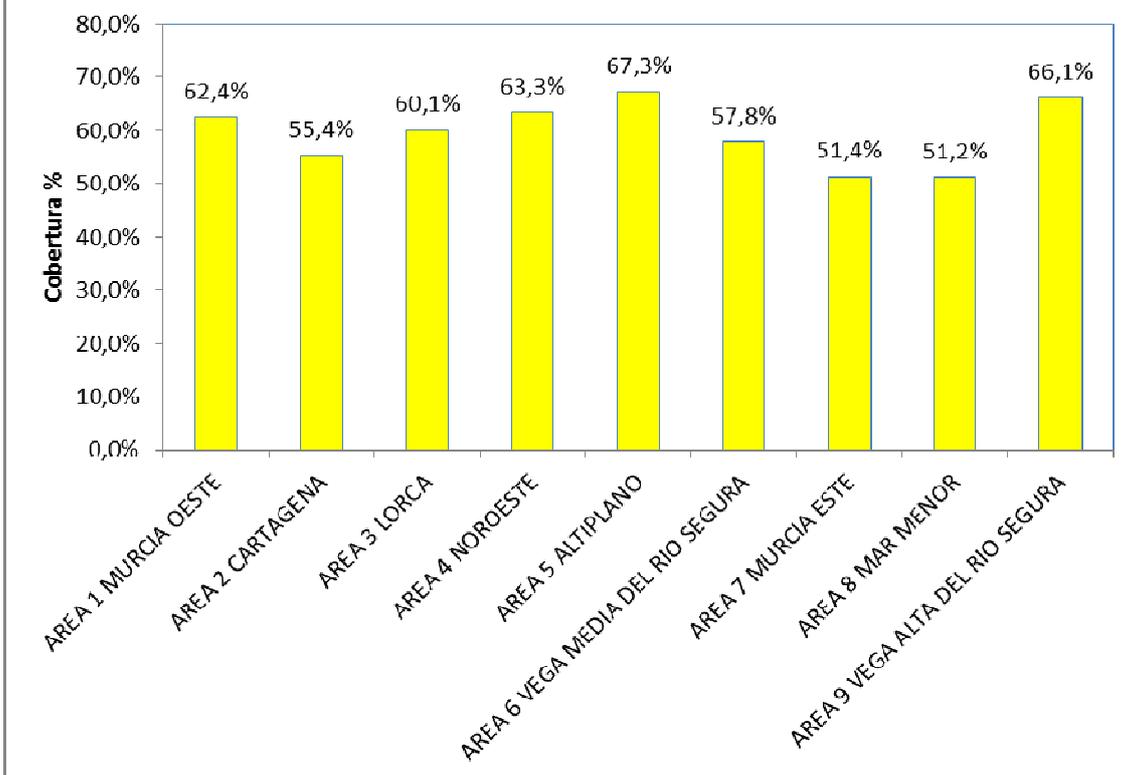


Gráfico 4. Cobertura del PSBI por Áreas de Salud. Año 2014





TABLAS

Tabla 1.- Número de niños atendidos por edad. Año 2014

	6 años	7 años	8 años	9 años	6a-7a-8a-9a
TOTAL	7.588	9.458	9.169	5.939	
TOTAL GENERAL					32.154

	Niños con discapacidad (10a - 15a)			
TOTAL				49
TOTAL DE NIÑOS VISTOS				32.203

Tabla 2.- Número de niños atendidos y cobertura por municipios. Año 2014

Municipio	Niños atendidos	Cobertura %
ABANILLA	70	40,00%
ABARAN *	204	52,85%
AGUILAS *	546	42,66%
ALBUDEITE	35	74,47%
ALCANTARILLA *	818	47,45%
ALEDO	13	59,09%
ALGUAZAS	180	45,57%
ALHAMA DE MURCIA *	376	48,14%
ARCHENA *	484	69,34%
BENIEL	193	40,55%
BLANCA *	137	81,07%
BULLAS	236	60,51%
CALASPARRA *	149	52,28%
CAMPOS DEL RIO	38	61,29%
CARAVACA DE LA CRUZ *	497	53,96%
CARTAGENA *	3.394	43,35%
CEHEGIN *	195	43,05%
CEUTI *	233	56,14%
CIEZA *	587	49,45%
FORTUNA	192	51,34%
FUENTE ALAMO *	359	55,32%
JUMILLA *	499	56,83%
LA UNION	291	36,60%
LAS TORRES DE COTILLAS	484	55,13%
LIBRILLA	76	47,80%
LORCA *	1.555	49,01%



LORQUI	135	55,33%
LOS ALCAZARES	225	39,54%
MAZARRON *	535	54,37%
MOLINA DE SEGURA *	1.532	59,15%
MORATALLA *	92	46,00%
MULA *	342	54,20%
MURCIA *	7.731	50,17%
OJOS	1	12,50%
PLIEGO	106	85,48%
PUERTO LUMBRERAS *	299	48,38%
RICOTE	24	77,42%
SAN JAVIER *	506	43,40%
SAN PEDRO DEL PINATAR *	431	43,89%
SANTOMERA	368	53,18%
TORRE PACHECO *	637	40,99%
TOTANA *	618	50,41%
ULEA	10	45,45%
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	62	55,86%
YECLA *	720	54,34%
Total	26.215	49,38%

* En estos municipios se dispone de USB

Tabla 3.- Porcentaje de niños atendidos por Área de Salud, según tipo de atención pública o privada. Año 2014

ÁREAS	Cobertura privados (%)	Cobertura públicos (%)
ALTIPLANO	99,06%	0,94%
CARTAGENA	72,37%	27,63%
LORCA	90,76%	9,24%
MAR MENOR	70,76%	29,24%
MURCIA/ESTE	92,55%	7,45%
MURCIA/OESTE	85,00%	15,00%
NOROESTE	91,57%	8,43%
VEGA ALTA DEL SEGURA	100,00%	0,00%
VEGA MEDIA DEL SEGURA	84,42%	15,58%



Tabla 4.- Número de niños atendidos en las USBI del PSBI. Año 2014

UNIDADES DE SALUD BUCODENTAL	Nº de niños atendidos
USBD C.S. Abarán *	0
USBD C.S. Águilas Norte	11
USBD C.S. Águilas Sur *	0
USBD C.S. Alcantarilla-Sangonera	137
USBD C.S. Alhama	45
USBD C.S. Archena	83
USBD C.S. Barrio Peral	320
USBD C.S. Blanca *	0
USBD C.S. Calasparra	72
USBD C.S. Caravaca	8
USBD C.S. Cartagena Este	242
USBD C.S. Cartagena/Casco antiguo	100
USBD C.S. Cartagena-Mar Menor	176
USBD C.S. Cehegin	3
USBD C.S. Ceuti	174
USBD C.S. El Palmar	235
USBD C.S. El Ranero	112
USBD C.S. Fuente Álamo	184
USBD C.S. Jesús Marín	515
USBD C.S. Jumilla	9
USBD C.S. La Alberca	165
USBD C.S. Lorca Sur	2
USBD C.S. Lorca-Centro	70
USBD C.S. Lorca-La Paca	27
USBD C.S. Lorca-San Diego	146
USBD C.S. Los Dolores	293
USBD C.S. Mazarrón	259
USBD C.S. Moratalla	33
USBD C.S. Mula	159
USBD C.S. Murcia-Centro	57
USBD C.S. Murcia-Infante	119
USBD C.S. Murcia-San Andrés	155
USBD C.S. Puente Tocinos	140
USBD C.S. Puerto Lumbreras	23
USBD C.S. San Javier	181
USBD C.S. San Pedro del Pinatar	204
USBD C.S. Torre Pacheco	254
USBD C.S. Cieza *	0
USBD C.S. Totana	70
USBD C.S. Yecla	5
USBD C.S. Zarandona	29
Total	4.817

* Estas USBI no han registrado los niños vistos en Bucosan en el año 2014.



Tabla 5.- Número de tratamientos básicos/actividades preventivas realizados, porcentaje según el total de niños atendidos y según titularidad pública o privada.

Tratamiento	Nº de tratamientos realizados	Total de niños (%)	Niños en consultas privadas	Niños en U.S.B.
Educación Sanitaria (tto básico)	25.170	78,16%	20.617 (81,91%)	4.553 (18,09%)
Exodoncias (tto básico)	3.176	9,86%	2.910 (91,62%)	266 (8,38%)
Fluor tópico (tto básico)	20.607	63,99%	18.543 (89,98%)	2.064 (10,02%)
Limpieza bucal (tto básico)	2.424	7,53%	2.371 (97,81%)	53 (2,19%)
Obturación molar permanente (tto básico)	2.373	7,37%	2.177 (91,74%)	196 (8,26%)
Radiología Simple (tto básico)	589	1,83%	546 (92,70%)	43 (7,30%)
Sellador de fisuras (tto básico)	3.221	10,00%	2.678 (83,14%)	543 (16,86%)

Tabla 6. Número de tratamientos especiales autorizados y realizados. Año 2014

Tipo Tratamiento	Tratamientos autorizados	Tratamientos realizados
Apicoformación inciso-can	10	7
Endodoncia de molar permanente con reconstrucción	337	234
Endodoncia inciso-can o premolar por caries con reconstrucción	25	17
Ferulización inciso-can	13	11
Obturación inciso-can o premolar por caries	184	162
Obturación inciso-can postratamiento pulpar	17	14
Obturación molar permanente en SITUACION ESPECIAL	756	689
Ortopantomografía	301	166
Perno prefabricado Intrarrad inciso-can	5	5
Protección pulpar directa inciso-can	32	25
Reconstrucción de incisivos-can	409	354
Reimplante dentario inciso-can	3	2
Sutura de Tejidos Blandos	2	1
Tratamientos Pulpaes inciso-can	35	32
Total general	2.129	1.719



Tabla 7. Número y porcentaje de prestaciones y tratamientos especiales efectuados a niños y porcentaje de niños tratados según el total de niños incluidos en el Programa. Año 2014

Tipo Tratamiento	Tratamientos realizados	Tratamientos %	Niños tratados %
Apicoformación inciso-can	7	0,41%	0,03%
Endodoncia de molar permanente con reconstrucción	234	13,61%	1,05%
Endodoncia inciso-can o premolar por caries con reconstrucción	17	0,99%	0,08%
Ferulización inciso-can	11	0,64%	0,04%
Obturación inciso-can o premolar por caries	162	9,42%	0,57%
Obturación inciso-can postratamiento pulpar	14	0,81%	0,05%
Obturación molar permanente en SITUACION ESPECIAL	689	40,08%	2,35%
Ortopantomografía	166	9,66%	0,93%
Perno prefabricado Intrarrad inciso-can	5	0,29%	0,02%
Protección pulpar directa inciso-can	25	1,45%	0,10%
Reconstrucción de incisivos-can	354	20,59%	1,27%
Reimplante dentario inciso-can	2	0,12%	0,01%
Sutura de Tejidos Blandos	1	0,06%	0,01%
Tratamientos Pulpares inciso-can	32	1,86%	0,11%
Total general	1.719		